LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HUGO ANZIZAR GONZALEZ MORA Cédula 94497784 (Padre), YULI ESTEFANY VIERA POSADA Cédula 1112467625 (Madre) de MATHIAS GONZALEZ VIERA Tarjeta de Identidad 1111485520, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 73 8 A 35 Barrio Andrés Sanín Cali Valle del Cauca para ser notificados del contenido del Auto 164 proferido el día 16/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31454913

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/01/2024

Desfijar el: 03/03/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CRISTIAN RENTERIA BORJA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Suroriental
Valle del Cauca - Cali